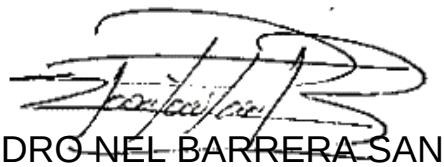
AGUAZUL CASANARE, 20 de diciembre de 2023

CLAUDIA MARITZA HURTADO
Ingeniera Residente
Consorcio Consultoría.

Asunto: Solicitud de prorroga al contrato 2708 de 2023.

Por medio de la presente y de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, al contar con recursos que respalda la continuidad del trabajo, solicitamos muy cordialmente prorrogar el contrato 2708 de 2023 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y la Cooperativa de Trabajo Asociado La Libertad NIT: NIT 800.014.469-3, cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL, PR16+0000 (EL CRUCERO) - PR64+0539 - (PUENTE QUEBRADA LA ROCHA INCLUÍDO). LOTE 1, hasta el 31 de enero de 2024.

Atentamente:



PEDRO NEL BARRERA SANCHEZ
74.081.202 expedida en Sogamoso